

EXP-UNC:0025186/2019

VISTO:

Que el Comité Asesor de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura dio por admitido el tema y el plan de Trabajo Final presentado por la Lic. Mariana Silvina Mitelman DNI: 16.973.525 titulado "Enseñanza de la literatura en la escuela primaria. Un proyecto de formación docente interniveles" y ha aceptado a la Esp. Florencia Ortiz como Directora y al Dr. Octavio Falconi como Co-director del Trabajo Final mencionado,

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana Silvina Mitelman ha dado cumplimiento a la Reglamentación de Trabajo Final, presentando su Trabajo Final de Integración en original y 3 (tres) copias;

Que de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura corresponde designar el jurado encargado de dictaminar las condiciones de aceptación de dicho Trabajo de Especialización;

Por ello,

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

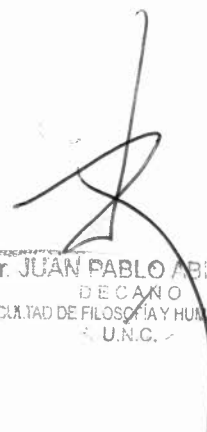
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR el jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de la Lic. Mariana Silvina Mitelman DNI: 16.973.525 titulado "Enseñanza de la literatura en la escuela primaria. Un proyecto de formación docente interniveles" que quedará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Gloria Edelstein, Dr. Gustavo Bombini y Esp. Gustavo Giménez; suplente: Lic. Graciela Herrera de Bett.

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°: 0888
m.m.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTIS
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.